

PLENARIO

4-4-2023 | 14 h a 17 h | Híbrida

ACTA

Siendo las 14 h se da inicio al Plenario de RedIAB, presidido por el Rector coordinador de la Red Dr. Jerónimo Ainchil (UNSAa), la Coordinadora Ejecutiva (CoE) Patricia Bautista (UNER) y al Vicecoordinador Ejecutivo (VCoE) Javier Areco (UNLa). Se abordan los temas presentados en el orden del día. La reunión se realiza en formato híbrido (virtual, a través del software de videochat Zoom y presencial con la asistencia de miembros a la sede del CIN), contando también con el apoyo técnico administrativo del personal del CIN.

Se encuentran presentes representantes titulares o suplentes de cada una de las universidades.

Toma la palabra la CoE para anunciar la primera Asamblea Plenaria del 2023 de RedIAB, con la asistencia de 11 miembros de UUNN presenciales en la sede del CIN y logrado quórum necesario con la presencia virtual de miembros a través de Zoom.

Se procede de acuerdo al orden del día, con la apertura del Plenario a cargo del RC Dr. Jerónimo Ainchil (UNSAa) quien saluda a la Asamblea y expresa estar muy contento por haber podido estar en el Plenario de RedIAB, por el año de trabajo compartido. Asimismo, expresó que es importante recordar la centralidad de las bibliotecas en la vida universitaria, en el día a día. Que por ahí a los rectores se les escapa el rol fundamental que cumplen las bibliotecas. Que ese mismo día por la mañana lo había charlado con la Comisión Ejecutiva, destacando las diferentes actividades que se realizan ellas, tanto desde las específicas de formación de usuarios de los futuros profesionales, como también las que acercan a la universidad a la formación permanente, incluso cuando se realizan actividades para adultos mayores. Que siempre se encuentra atravesado por las actividades de las bibliotecas. Que se encontró con una red de mucho trabajo, con comisiones, con capacitación, con discusión, con vehemencia. Que considera que se ha compartido un gran año de trabajo, un buen año de trabajo. Que se ha participado en las discusiones de la pandemia y la pos pandemia. Que se participó activamente en la

Comisión de Asuntos Académicos junto a la Red de Educación a Distancia con los documentos de los nuevos desafíos y con los documentos que se fueron preparando para discutir las futuras formas de evaluar por parte de CONEAU a las actividades de las bibliotecas. Que quiere agradecer a Giuliana Oviedo del CIN por acompañarlo siempre en la Comisión de Asuntos Académicos y, en particular, en las reuniones de la red. Que desea que se puedan seguir adelante con los trabajos que viene llevando adelante la red y con los desafíos que quedan pendientes. Que seguramente se repase lo realizado en la gestión en el informe que presentará Patricia Bautista (UNER) y que quedan muchos temas más para seguir avanzando.

A continuación, la CoE toma palabra y agradece el acompañamiento del RC de la Red y procede a dar lectura del Informe de Gestión Gestión 2021-2023, con el acompañamiento del Vicecoordinador de la Red, Javier Areco (UNLa). Asimismo, continúa dando las gracias –agradecimiento que compartimos con el VCoE– a los rectores de las universidades a las que pertenecen los miembros de la Coordinación (Señor Rector de la UNER, Cr. Andrés Sabella, y Rectora de la UNLa, Dra. Ana Jaramillo) que les confiaron la responsabilidad de llevar adelante la coordinación de la RedIAB. Que también agradece al ex rector de la red Dr. Luis Negretti (UNVM) y al actual, Dr. Jerónimo Ainchil (UNSA) rectores coordinadores de la red, y a Giuliana Oviedo, de la Secretaría del CIN, por su intenso e impecable trabajo que valoramos mucho. Gracias por todo tu apoyo, siempre. Que en segundo lugar agradece especialmente a Javier Areco (UNLa) por el trabajo que han realizado juntos, por estar haber estado siempre dispuesto en cada mensaje, llamado, audio, articulando cada instancia. Que le agradece el haber sumado siempre. Que también agradece a la Comisión Ejecutiva por el trabajo plasmado en cada instancia abordada, proyecto, encuentro, asistiendo virtualmente a las reuniones formales e informales –incluyendo las organizadas ad hoc por temas puntuales. Que en tercer término agradece a los Grupos de Trabajo, por la participación de cada representante en las reuniones periódicas virtuales. Que eso es prueba tangible del compromiso permanente con la RedIAB. Que finalmente da las gracias a todos los miembros de la red por el compromiso demostrado durante estos dos años, a través de encuentros, informes, encuestas, etc. Que durante el período actual se ha llevado adelante una intensa agenda de reuniones con la Comisión Ejecutiva, con miembros de la red, con grupos de trabajos, con coordinadores de estos, representaciones regionales y con todos los que solicitaron instancias de encuentros. Que siempre se les ha dado respuesta y que se estuvo y se está disponible para cada uno de ellos. Que en relación a las líneas de trabajo, se ha logrado:

- Fortalecer las representaciones regionales en la figura de los coordinadores regionales, a quienes se les agradece el compromiso de socializar y gestionar sus regiones, fomentando la difusión y presentación de informes,

realizando reuniones, capacitaciones internas, etc.

- Generar la primera experiencia de trabajo interregional (CENTRO-NEA) y que en el pasado plenario se había demostrado lo importante de esa iniciativa en la mención realizada por ambas regionales.
- Trabajar sobre el conocimiento y cumplimiento de la normativa y los documentos emitidos por la red.
- Acompañar el desarrollo del Tercer ciclo de reflexión del Grupo sobre Evaluación de Bibliotecas (GT-EB).
- Normalizar los grupos de trabajo permanentes, solicitando informes a los coordinadores regionales y fomentando un trabajo conjunto con las regionales, para que cuenten con representantes en cada en cada GT. logrando así la actualización de los ejes trabajados y mejoras en la comunicación de cada regional.
- Fortalecer el vínculo de las bibliotecas universitarias con la modalidad denominada “educación mediada por tecnologías”.
- Aumentar el número de universidades adheridas a la red, llegando a la fecha a un total de 64 universidades integrantes de la RedIAB.
- Participar, ante el pedido expreso del Rector Coordinador de la red, desde el Grupo de Trabajo sobre Educación a Distancia (GT-EaD), en el documento confeccionado por la Comisión de Asuntos Académicos (CIN), Resol. N.º 1716/22 titulado “Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia)”. Que el apartado incluido, que tiene en cuenta a las bibliotecas universitarias, es el quinto y lleva por título “Fortalecer los servicios bibliográficos desde una perspectiva global” y expresa que “Teniendo en cuenta que las bibliotecas universitarias deben lograr la utilidad social de los recursos documentales, promoviendo la construcción de conocimiento socialmente significativo a través de procesos dialógicos, se vuelve necesario pensar en bibliotecas físicas, que garanticen el acceso a libros en formato físico, lugares de estudio y conectividad, y también bibliotecas digitales, que garanticen el acceso a materiales (incluyendo recursos educativos) a las y los estudiantes que cursan o continúan sus estudios desde sus casas, colaborando también con la producción de los mismos. Es preciso reconocer que las bibliotecas universitarias “han dejado de ser meros depósitos de libros para convertirse en un espacio tanto virtual como físico que ofrece recursos y servicios para fortalecer y desarrollar la producción del conocimiento científico y académico”. Por otro lado, los servicios de alfabetización informacional colaboran en la adquisición y desarrollo de competencias digitales, herramientas fundamentales en este contexto.

Que es deseable un trabajo conjunto entre las bibliotecas y el sistema

institucional de educación a distancia con el objetivo de potenciar los diferentes servicios que ofrecen las bibliotecas en línea con las necesidades de información y/o formación en el uso y/o producción de recursos que el SIED identifique.

Que las bibliotecas universitarias cumplen sus funciones garantizando que la comunidad universitaria pueda identificar y acceder, en sus diferentes formatos, a la información que necesiten, teniendo en cuenta la producción científico académica de las universidades nacionales, los principios de Acceso Abierto y los requisitos de lectura para estudiantes con algún tipo de discapacidad.

- Desarrollar dos encuestas, una del GT sobre Educación a Distancia y otra, del de Discapacidad.
- Implementar nuevos GT con propuestas de coordinación conjunta para dinamizar el trabajo de los mismos.
- Recibir y aprobar la propuesta de capacitación para los nuevos miembros de la red, que se encuentra en desarrollo y había sido propuesta por María Eugenia Leiva (UNGS), miembro de la Comisión Ejecutiva de la RedIAB..
- Articular acciones de trabajo con la Biblioteca del CIN y su bibliotecaria Romina Décima (UNAJ) a partir de la comunicación de la creación, en el seno del CIN, de una Colección Interuniversitaria Digital.
- Organizar capacitaciones para la red: Capacitación con Dialnet, uno mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana 05/4/2022); Taller de Capacitación “Gestión de objetos digitales en repositorios institucionales de las UU.NN.: organización del flujo de trabajo y carga de registros” (31/8/2022) y la “Capacitación backend BIDI, uso de la plataforma para administradores/as”, una capacitación sobre el backend de la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN y los problemas técnicos que se viene generando en su implementación (7/12/2022).
- Dar inicio a la inscripción al taller aprobado en Plenario y elaborado en forma conjunta con el GT sobre Discapacidad y el Equipo interdisciplinario de la UNLP, titulado “Producción de recursos accesibles para estudiantes en situación de discapacidad”.

Que, a modo de cierre, quiere expresar que hay una frase que dice “hacer las cosas aunque no sean perfectas (o salgan) perfectas”. Que se ha realizado una gestión que priorizó la participación y la mejora en la comunicación, resaltando la importancia del rol del coordinador regional y de los coordinadores de los GT, fomentando el trabajo en redes y la cooperación bibliotecaria. Que transitamos juntos la pandemia y la post pandemia, y las bibliotecas universitarias, no sin

dificultades, supieron sortear obstáculos para continuar con la misión histórica de apoyar la docencia y la investigación en la universidades. Que para finalizar, resalta la importancia del trabajo conjunto de la red, la posibilidad de vincularse de norte a sur y de este a oeste, en la conformación del diverso sistema universitario argentino, en el cual las bibliotecas universitarias dicen presente. Que queda mucho trabajo por recorrer y seguramente habrá cosas que quedaron pendientes. Que es el tiempo de desear muchos éxitos y dar la Bienvenida a la próxima nueva gestión de la RedIAB, período 2023-2025.

La CoE continúa con el orden del día del Plenario, recordando que solo se tratarán los puntos del orden del día, que cualquier otro tema quedará pendiente para la nueva comisión ejecutiva de la red. Que **en relación al punto 3. Con la aprobación del Acta plenaria**, esta se encuentra compartida en la carpeta documentos de eventos. Que **en referencia al punto 4. Lectura “Comentarios sobre las elecciones de miembros para la conformación de la Comisión Ejecutiva de RedIAB”**, en la reunión previa de CE se ha realizado aportes al mismo y que se procederá a dar lectura del mismo. Que el punto uno tiene que ver con todos los miembros que van a ingresar al plenario. Que el punto dos tiene que ver con la identificación del miembro y la sigla de la universidad a la que pertenecen. Que el punto tres establece que la votación se iniciará con el quórum de la sala. Que al día 4 de abril de 2023 se cuenta con 64 universidades que participan del mismo. Que el quórum de la sala se da a partir de la mitad más uno de los representantes de las instituciones designadas ante la RedIAB. Que la votación se realizará por CPRES y que la coordinación nombrará a las instituciones universitarias postuladas y se les pedirá que se expresen por alguna de ellas teniendo en cuenta lo siguiente:

- Si es una sola postulada: SI/NO/Abstención
- Si son varias: expresar el nombre de la Universidad que se quiere elegir

Que el punto cinco tiene que ver con las postulaciones regionales por cada uno de los CPRES. Que es importante cuando se complete la elección por cada uno de los CPRES, se procederá a proponer a los dos representantes para que integren la Comisión Ejecutiva. Que posteriormente se hará el recuento de votos para determinar cuáles contaron con mayor número de votos. Que en caso de empate de votos definirá quien preside la Asamblea –el Rector Coordinador– según Art. 7 del Acuerdo Plenario 1102/20). Que como observaciones: El comité ejecutivo electo cumplirá sus funciones entre abril 2023 y marzo 2025, para que la próxima elección coincida con el cambio de autoridades del Comité ejecutivo del CIN, que se realizará entre marzo y abril 2025 en el Plenario de Rectoras y Rectores. Que el cargo de coordinación del comité electo, se determinará en una reunión de Comité Ejecutivo posterior convocada a tal efecto por el rector coordinador de la red (Art.

N° 13 del AP 1102/20). Que hay que tener en cuenta que existen instituciones universitarias con miembros con voz y voto o miembros con voz y sin voto. Que para una mayor información por favor leer ESTATUTO del CIN (ART. 3 Y 9) y la RESOL. CE 970/14. Que los institutos universitarios y las universidades no normalizadas no podrán votar. Que se cuenta con el listado actualizado de 64 universidades al 4 de abril de 2023, y que se sumó a la Universidad Nacional de Jujuy.

La CoE procede con el punto **5. Elecciones Regionales Comisión Ejecutiva**

Región Sur: la Coordinadora Regional Haydee Murga (UNPSJB) toma la palabra y propone a la UNPSJB como propuesta unánime. Luego, solicita la palabra en la sala, quien es miembro presente de la red, Susana Gonzalez Abalos (UNSA) y consulta si puede votar un coordinador suplente de la región. Le responde otro miembro presente en la sala, Gustavo Gómez Rodríguez (UNVM) mencionando que la representación es por universidad, que solo podrá hacerlo el suplente de la universidad. La CoE menciona que solo pueden elegir coordinador regional a una universidad con su titular y alterno. Se vuelve a mencionar la postulación de la Región Sur. Proceden a votar las universidades y se contabilizan los votos: **6 (seis) universidades con voto SI por la representación de la UNPSJB.**

Región Bonaerense: se solicita al coordinador de la regional que tome la palabra y haga la propuesta a la Asamblea. Toma la palabra Sergio Pettinaroli (UNNOBA), quien menciona que la regional cuenta con una única postulación a la Universidad Nacional Noroeste Buenos Aires. Proceden a votar las universidades y se contabilizan los votos: **7 (siete) universidades con voto SI por la representación de la UNNOBA.**

Región Nuevo Cuyo: se solicita al coordinador regional que tome la palabra y realice la propuesta a la Asamblea. Toma la palabra Adrian Mendez (UNCUYO), quien felicita a la coordinación actual por la gestión en RedIAB. La región Nuevo Cuyo propone a la Universidad Nacional de San Juan para la representación regional. Proceden a votar las universidades y se contabilizan los votos: **8 (ocho) universidades con voto SI por la representación de la UNSJ. Se deja constancia del voto de UTN cuya representación titular corresponde a un miembro de la Facultad Regional San Rafael.**

Región NOA: se solicita a la coordinadora regional que tome la palabra y haga la propuesta regional. Susana Gonzáles Avalos (UNSa) presente en la sala del CIN, menciona la propuesta de NOA que propone a la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Menciona también que se encuentra en sala de espera la Universidad Nacional de Tucumán, a quien se le da el ingreso al zoom. Proceden a votar las universidades y se contabilizan los votos: **4 (cuatro) universidades con voto SI por**

la representación de la UNSE. La CoE menciona que no se encuentra presente la Universidad Nacional de Catamarca.

Región NEA: se solicita a la coordinadora regional que tome la palabra y haga la propuesta regional, la titular regional. Máxima Benitez (UNaM), sugiere a la Universidad Nacional del Nordeste para representar en el próximo mandato a la región. Proceden a votar las universidades y se contabilizan los votos: **4 (cuatro) universidades con voto SI por la representación de la UNNE.**

Región Metropolitana: se solicita a su coordinador regional que tome la palabra y haga la propuesta regional. Javier Areco (VCoE-UNLa) toma la palabra y menciona la propuesta de continuidad para un segundo período de UNLa. La CoE menciona que van a votar las universidades por chat y luego las universidades presentes. Proceden a votar las universidades (primero las que se encuentran de forma virtual y luego las universidades presentes en la sala del CIN) y se contabilizan los votos: **12 (doce) universidades con voto SI por la representación de la UNLa.**

Región Centro: La región Centro propone a la Universidad Nacional de Villa María. La CoE menciona que van a votar las universidades por chat y luego las universidades presentes. Proceden a votar las universidades (primero las que se encuentran de forma virtual y luego las universidades presentes en la sala del CIN) y se contabilizan los votos: **8 (ocho) universidades con voto SI por la representación de la UNLa.**

De esta manera se conforma la nueva comisión ejecutiva de la siguiente manera: **Región Sur, UNPSJB; Región Bonaerense, UNNOBA; Región Nuevo Cuyo, UNSJ; Región NOA, UNSE; Región NEA, UNNE; Región Metropolitana, UNLa y Región Centro, UNVM.**

En relación al **punto 6. Elección de dos miembros por los Comités Regionales, elegidos en el mismo acto eleccionario:** Región Sur propuso a UNPA, Región Bonaerense propuso a UNMDP, Región Nuevo Cuyo propuso a UNPA y a UNC, Región NOA propuso a UNGS y a UNQ, Región NEA propuso a UNS y a UNJ, Región Metropolitana propuso a UNQ y a UNGS y Región Centro, a UNGS y a UNS.

Toma la palabra Gustavo Gomez Rodriguez (UNVM) propone una moción de orden con respecto a la votación: que se consideren las propuestas que ha dado cada región como voto y que las que más hayan sido propuestas sean los integrantes 8 y 9 de la Comisión Ejecutiva. Los miembros presentes apoyan la moción. Toma la palabra Romina Décima (UNAJ), apoya la moción propuesta, pero considera que no

es representativa de todas las universidades, que así sólo habría una universidad que cuenta con los votos y que solo hay dos que cuentan con un empate.

Haydee Murga (UNPSJB) dice que las propuestas presentadas fueron por unanimidad de la región, que es lógico que se considere cada región un voto. Así, habría siete propuestas. En resumen, **UNPA (2 votos), UNMDP (1 voto), UNC (1 voto), UNGS (3 votos), UNQ (2 votos) y UNS (2 votos).**

Luego, Susana González Avalos (UNSa) menciona que apoya la moción de Gustavo Gómez Rodríguez (UNVM) y que tal vez la asamblea debería votar por alguna de las universidades con el mismo número de votos.

Posteriormente, el RC Dr. Ainchil (UNSA) menciona que hay dos propuestas y que en consonancia con lo que se va mencionando en el acuerdo, hay una de las universidades, la UNGS, que posee el mayor número de votos de regionales, que sería quién ocuparía el 8° lugar. Que además existe un empate de tres universidades para ocupar el 9° lugar de la CE. Que la idea sería definir ese lugar. Que procederá a pasar lista y así votar por universidad.

A continuación toma la palabra la CoE y menciona que las universidades que cuentan con dos votos, candidatas al 9° lugar, **UNPA, UNQ y UNS**

El RC procede a pasar lista por a cada Universidad que cuente con voz y voto, a saber:

UADER: UNQ

UBA: UNQ

UDC: UNPA

UNAF: UNS

UNAHUR: UNQ

UNAJ: UNS

UNAM: UNS

UNC: UNS

UNCAus: UNS

UNCOMA: UNPA

UNCUYO: UNPA

UNDEC: UNPA

UNER: UNS

UNGS: UNQ

UNICEN: UNS
UNJU: UNQ
UNL: UNS
UNLa: UNQ
UNLaM: UNQ
UNLAR: UNPA
UNLC: UNPA
UNLP: UNS
UNLPAM: UNPA
UNLU: UNS
UNLZ: UNQ
UNM: UNQ
UNMDP: UNS
UNNE: UNS
UNNOBA: UNS
UNO: UNQ
UNPA: UNPA
UNPAZ: UNS
UNPSJB: UNPA
UNQ: UNQ
UNR: UNS
UNRaf: UNS
UNRC: UNS
UNRN: UNQ
UNS: UNS
UNSA: UNQ
UNSAAdA: UNS
UNSAM: UNQ
UNSE: UNQ
UNSJ: UNPA

UNSL: UNPA

UNTDF: UNPA

UNVIME: UNPA

UNVM: UNS

UPS0: UNS

UTN: UNPA

Total de votos (50 universidades): UNQ, 15 votos; UNPA, 14 votos; UNS, 21 votos.

Toma la palabra la CoE para mencionar que, en base a las votaciones realizadas, el 8° miembro de la Comisión Ejecutiva es la Universidad de General Sarmiento y el 9° lugar es la Universidad Nacional del Sur. De esta manera queda conformada la Comisión Ejecutiva de RedIAB 2023-2025.

Agradeciendo a los miembros presentes el desarrollo de la Asamblea Plenaria y deseando una exitosa gestión para la próxima gestión de la red, se da por finalizada la Asamblea Plenaria a las 16.30 h del día.